



## Estándar de Desarrollo de Aplicaciones

Código	202.005.i.2 v2.3
Revisión	3
Fecha	30/Octubre/2023
Página	1 de 26



# Estándar de desarrollo de aplicaciones

Octubre

# 2023

202.005.i.2 v2.3

DGSEI

Elaboró/Modificó



Revisa

Autorizó

Dirección de Ingeniería de la Información

Subdirección de Políticas de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección General del Sistema Estatal de Informática

 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 <b>ESTADO DE MÉXICO</b> ¡El poder de servir!
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	2 de 26	

## Contenido

1	Revisiones.....	4
2	Resumen ejecutivo.....	5
2.1	Objetivo.....	5
2.2	Base normativa.....	5
2.3	Ficha resumen.....	6
2.3.1	Normas técnicas internacionales aplicables.....	6
2.4	Arquitectura.....	7
2.4.1	Roles y responsabilidades.....	7
2.4.2	Proceso.....	8
2.4.3	Políticas.....	8
2.4.4	Métricas y Variables de Medición.....	9
2.4.5	Registros de Control.....	9
2.5	Mapeo organizacional.....	10
3	Guías de implantación del proceso.....	11
3.1	Proceso de la Fase de Inicio.....	11
3.1.1	Requisitos y entregables.....	11
3.1.2	Actividades.....	11
3.1.3	Diagrama.....	13
3.2	Proceso de la Fase de Elaboración.....	14
3.2.1	Requisitos y entregables.....	14
3.2.2	Actividades.....	14
3.2.3	Diagrama.....	16
3.3	Proceso de la Fase de Construcción.....	17
3.3.1	Requisitos y entregables.....	17



## Estándar de Desarrollo de Aplicaciones

Código	202.005.i.2 v2.3
Revisión	3
Fecha	30/Octubre/2023
Página	3 de 26



3.3.2	Actividades.....	17
3.3.3	Diagrama.....	19
3.4	Proceso de la Fase de Transición.....	20
3.4.1	Requisitos y entregables.....	20
3.4.2	Actividades.....	20
3.4.3	Diagrama.....	22
3.5	Proceso de Post-Implementación.....	23
3.5.1	Requisitos y entregables.....	23
3.5.2	Actividades.....	23
3.5.3	Diagrama.....	25
4	Anexos.....	26
4.1	Glosario de términos.....	26





## Estándar de Desarrollo de Aplicaciones

<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3
<b>Revisión</b>	3
<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023
<b>Página</b>	4 de 26



# 1 Revisiones

<b>Fecha</b>	<b>Revisión</b>	<b>Cambios</b>
<b>5-abr-2010</b>	1	Versión original v1.0
<b>2-feb-2011</b>	1	v2.0: Cambio de formato a guía
<b>17-jun-11</b>	2	v2.1: Incorporación de la notificación de fin de sistema e incorporación del sistema desarrollado al catálogo de aplicaciones, ajuste al ID del estándar de 02 a 05
<b>17-nov-2014</b>	1	v2.3: Revisión general (no liberado).
<b>31-mar-2015</b>	2	v2.3: Incorporación de ajustes al proceso.
<b>30-oct-2023</b>	1	Se actualizó la imagen del documento, en base a la administración actual

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 ESTADO DE <b>MÉXICO</b> ¡El poder de servir!
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	5 de 26	

## 2 Resumen ejecutivo

### 2.1 Objetivo

Asegurar el desarrollo de sistemas de alta calidad que resuelvan las necesidades de los usuarios dentro de un presupuesto y tiempo establecidos.

### 2.2 Base normativa

El presente estándar se emite con fundamento en:

#### **Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas**

Artículo 34.- “Corresponde a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática:



XII. Proponer y actualizar los estándares, lineamientos y procesos en materia de tecnologías de la información y comunicación que deban observar e implementar las dependencias y los organismos auxiliares que conforman la administración pública estatal.”

#### **Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas**

Apartado 20706007020000L DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN, función doce que a la letra dice: “Coordinar la elaboración de los estándares, lineamientos, normas y especificaciones técnicas en el ámbito de su competencia, así como en las acciones para su adopción por las unidades administrativas relacionadas con tecnologías de la información y comunicación en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, órganos autónomos y ayuntamientos.”

#### **Reglamento sobre el uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México**

Artículo 35.- “Los Estándares de Tecnologías de Información son las directrices tecnológicas aplicables a la Administración Pública Estatal, basadas en las mejores prácticas nacionales e internacionales de la industria de las tecnologías de información.”...

 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 <b>ESTADO DE MÉXICO</b> ¡El poder de servir!
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	6 de 26	

## 2.3 Ficha resumen

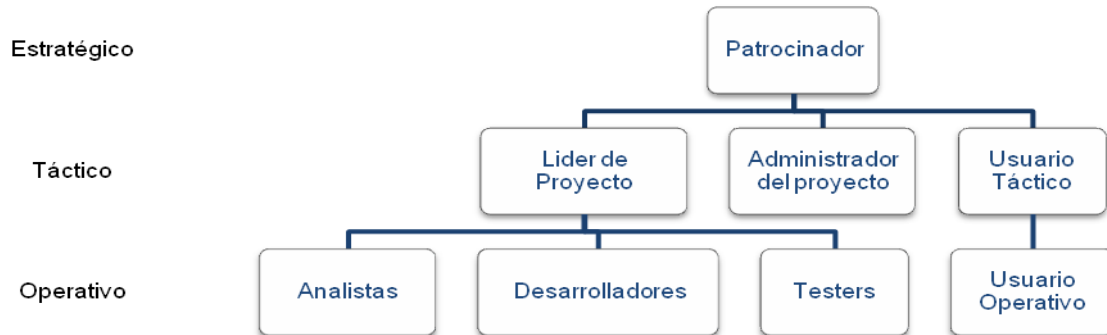
<b>Nombre</b>	<b>003</b>	<b>Estándar de desarrollo y adquisición de aplicaciones.</b>
<b>Objetivo</b>		Asegurar el desarrollo de sistemas de alta calidad que resuelva las necesidades de los usuarios dentro de un presupuesto y tiempo establecidos.
<b>Grupo de estándares que implementa</b>	2	Administración y recursos de TI
<b>Disciplina que implementa</b>	202	Desarrollo y adquisición de Aplicaciones.
<b>Tipo de servicio gubernamental que implementa</b>	i	Trámites y servicios electrónicos de gestión interna.
<b>Tema de gobierno electrónico</b>		Servicios de apoyo administrativo
<b>Nivel de madurez</b>	2	Administrado
<b>Madurez alcanzada con el estándar</b>		Establecer y usar una infraestructura organizacional de procesos y activos asociados para obtener de manera consistente el cómo un trabajo debe realizarse a fin de entregar productos o servicios.
<b>Práctica de referencia base</b>		RUP

### 2.3.1 Normas técnicas internacionales aplicables



<b>Norma</b>	<b>Ver</b>	<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>Ámbito</b>
<b>RUP</b>		Rational Unified Process	IBM	Implementación de la arquitectura conceptual
<b>COBIT</b>	4.2	Control Objectives for IT	ISACA	Métricas de los procesos de tecnologías de información
<b>BPMM</b>	1.0	Business Process Maturity Model	Object Management Group (OMG)	Medición de los niveles de madurez para Trámites y servicios electrónicos de gestión interna
<b>MAAGTIC</b>	2.0	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Gobierno Federal Secretaría de la Función Pública	Desarrollo de Soluciones Tecnológicas.
<b>PD</b>		Pattern design	GoF	Diseño de aplicaciones orientado a objetos.

## 2.4 Arquitectura

### 2.4.1 Roles y responsabilidades



Rol	Función
<b>Patrocinador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear la necesidad de un sistema y proporcionar recursos para realizar el sistema.</li> <li>Dar seguimiento ejecutivo al proyecto.</li> <li>Toma de decisiones a nivel gerencial.</li> </ul>
<b>Líder de Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar un proyecto iterativo y cada iteración particular, para administrar el riesgo y monitorizar el progreso del proyecto a través de métricas.</li> <li>Asignar tareas a los integrantes del equipo del proyecto</li> <li>Gestionar la ejecución de las actividades de los planes del proyecto.</li> </ul>
<b>Analistas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Detallar en conjunto con el usuario los requisitos del sistema para identificar el alcance del sistema y así obtener una visión de la funcionalidad sistema.</li> <li>Conocer y entender el ambiente sobre el que funcionará el sistema.</li> </ul>
<b>Desarrolladores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Refinar el análisis teniendo en cuenta los requisitos no funcionales para crear un esquema de la arquitectura del sistema y diseñar los componentes del sistema, generando un modelo de datos del sistema y un sistema ejecutable con base en el análisis y diseño.</li> <li>Documentar técnicamente los componentes del sistema, así como los documentos que apoyen la operación, administración y soporte técnico del mismo.</li> <li>Apoyar la implementación y soporte técnico del sistema.</li> </ul>
<b>Testers</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar y realizar las pruebas de funcionamiento del código, estrés y seguridad para generar un análisis de resultados de pruebas.</li> </ul>
<b>Administrador de proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controla los entregables del proyecto.</li> <li>Gestiona la atención de los riesgos y problemas del proyecto</li> <li>Apoyar al líder de proyecto a coordinar las actividades entre los distintos participantes.</li> <li>Dar seguimiento a la ejecución de los planes del proyecto.</li> <li>Consolidar y comunicar el estatus de avance de los planes del proyecto.</li> </ul>
<b>Usuario Táctico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrar el riesgo, definir los requisitos del sistema y gestionar la implementación y el uso del sistema.</li> <li>Revisar y aprobar los componentes del sistema.</li> <li>Autorizar la liberación del sistema.</li> </ul>
<b>Usuario Operativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Refinar los requisitos del sistema y realizar las pruebas funcionales.</li> <li>Operar el sistema liberado.</li> </ul>

 <b>Gobierno del Estado de México</b>	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 <b>ESTADO DE MÉXICO</b> <i>¡El poder de servir!</i>
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	8 de 26	

## 2.4.2 Proceso





Proceso	Propósito
<b>Proceso Fase de Inicio</b>	La fase de inicio debe identificar el objetivo del producto explorando el problema lo justo para decidir si se va a continuar o a dejarlo.
<b>Proceso Fase de Elaboración</b>	En esta fase se pretende analizar el dominio del problema, establecer los cimientos de la arquitectura, desarrollar el plan del proyecto y eliminar los mayores riesgos.
<b>Proceso Fase de Construcción</b>	La finalidad principal de esta fase es alcanzar la capacidad operacional del producto de forma incremental a través de las sucesivas iteraciones. Durante esta fase todos los componentes, características y requisitos, que no se hayan desarrollado, han de ser implementados, integrados y testeados, obteniéndose una versión del producto que se pueda poner en manos de los usuarios (una versión beta).
<b>Proceso Fase de Transición</b>	La finalidad de la fase de transición es poner el producto en manos de los usuarios finales, para lo que típicamente se requerirá desarrollar nuevas versiones actualizadas del producto, completar la documentación, entrenar al usuario en el manejo del producto, y en general tareas relacionadas con el ajuste, configuración, instalación y usabilidad del producto.
<b>Proceso Post-Implementación</b>	La finalidad de este proceso es dar soporte a las aplicaciones liberadas que se encuentran dentro de la garantía de 6 meses posteriores a su liberación.

## 2.4.3 Políticas

Ref	Política
1	Ningún proyecto podrá ser iniciado si no entrega el Oficio de Solicitud de desarrollo al dueño del proceso y este lo autoriza.
2	Ningún cambio al sistema podrá ser aplicado si no se tiene el formato de Control de Cambios debidamente autorizado por el dueño del proceso.
3	El Líder de Proyecto deberá mantener actualizada la lista de riesgos del sistema de información durante el desarrollo del proyecto.
4	El oficio de notificación de término de desarrollo se deberá responder en un plazo no mayor a 15 días hábiles o se dará por finalizado el proyecto.



 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	9 de 26	

## 2.4.4 Métricas y Variables de Medición

Ref	Métrica	Fórmula
AI1.3	Porcentaje de usuarios satisfechos con la funcionalidad entregada	$\% \frac{Es}{E_{tot}} = \frac{Encuestados\ Satisfechos}{Encuestados}$

Variable	Nombre
<i>Encuestados Satisfechos</i>	Personal encuestado satisfecho.
<i>Encuestados</i>	Total de personal encuestado.
<i>Problemas en producción resueltos en mas de 24 horas</i>	Problemas resueltos que requieren dedicación de más de 24 hrs.
<i>Cambios autorizados</i>	Total de cambios que se realizaron durante los proyectos autorizados.

## 2.4.5 Registros de Control

No.	Clave	Documentos
1.	F003.1.01	Acuerdo para el Desarrollo
2.	F003.1.01B	Planteamiento del Proyecto
3.	F003.1.02	Control de Cambios
4.	F003.1.03	Minuta de reunión
5.	F003.2.01	Plan de Desarrollo de Software
6.	F003.2.02	Especificación de Requerimientos
7.	F003.2.03	Análisis
8.	F003.3.01	Diseño
9.	F003.3.02	Plan de Pruebas
10.	F003.3.03	Componente
11.	F003.3.04	Registro de Rastreo
12.	F003.3.05	Reporte de Pruebas
13.	F003.4.01	Plan de Iteración



# Estándar de Desarrollo de Aplicaciones

<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3
<b>Revisión</b>	3
<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023
<b>Página</b>	10 de 26



No.	Clave	Documentos
14.	F003.4.02	Reporte de Pruebas de Aceptación
15.	F003.4.03	Manual Operación
16.	F003.4.04	Manual de Usuario
17.	F003.4.05	Documento de aceptación
18.	F003.4.06	Cuestionario de satisfacción del usuario
19.	F003.4.07	Lecciones aprendidas
20.	F003.5.01	Reporte de Problemas

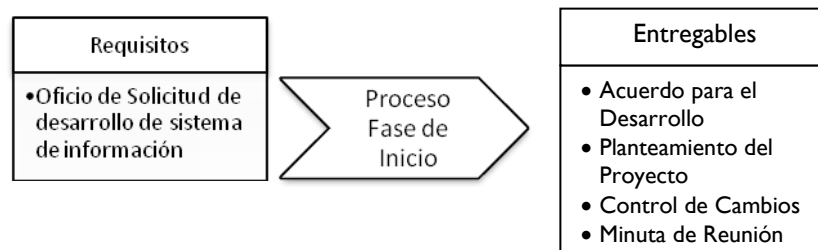
## 2.5 Mapeo organizacional.

	Patrocinador	Líder de Proyecto	Administrador de Proyecto	Analistas	Desarrolladores	Testers	Usuario Táctico	Usuario Operativo
<b>Dirección General o Equivalente</b>	✓						✓	
<b>Servidor Publico</b>							✓	✓
<b>Titular de UTI</b>		✓						
<b>Servidor Público adscrito a la UTI</b>			✓	✓	✓	✓		

## 3 Guías de implantación del proceso



### 3.1 Proceso de la Fase de Inicio

#### 3.1.1 Requisitos y entregables



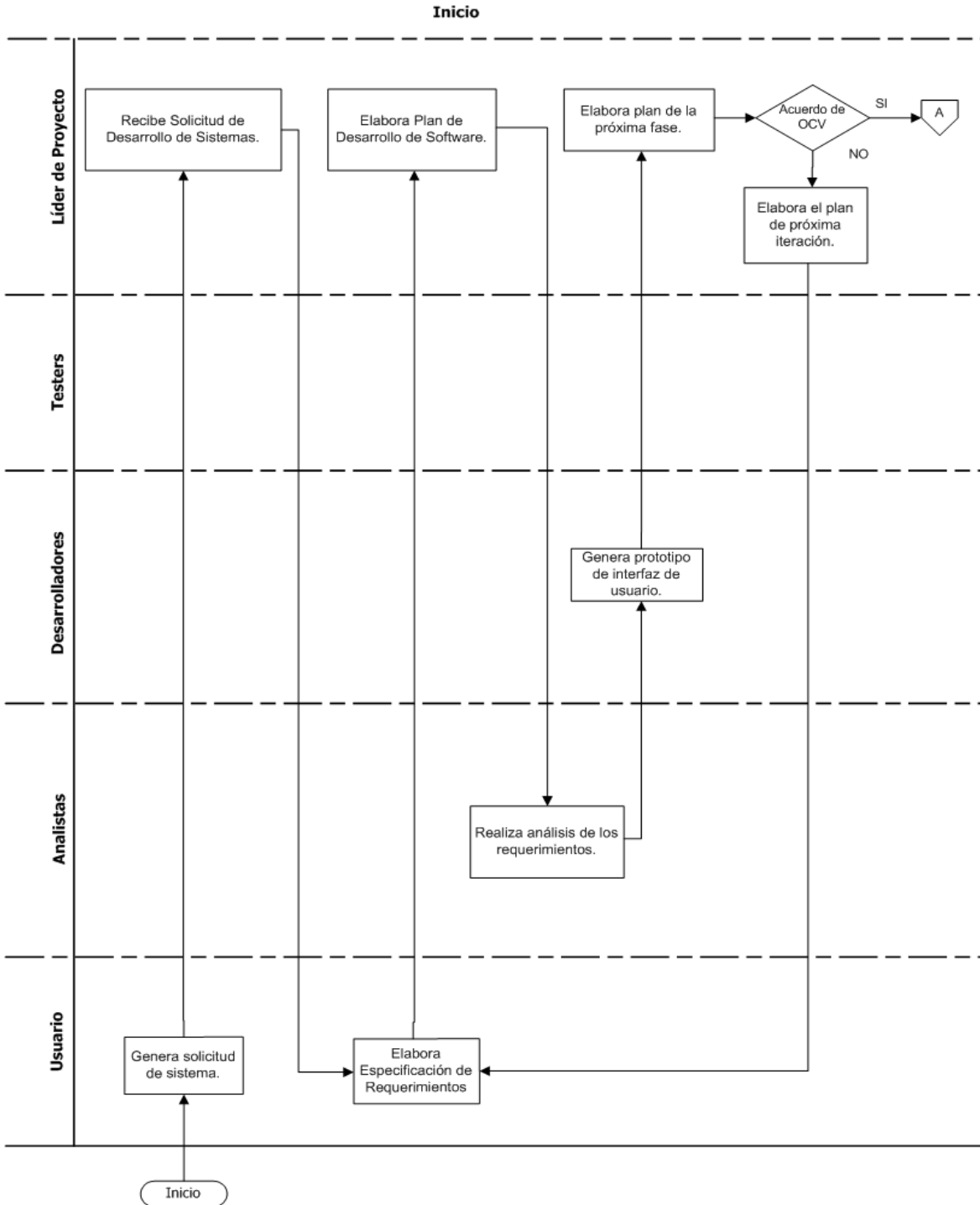
#### 3.1.2 Actividades



Rol	Actividad	Métrica	Política	Registro	Norma Internacional
<b>Usuario Táctico</b>	Elabora Oficio de Solicitud de desarrollo de sistema de información y la envía al Líder de Proyecto para iniciar el proceso.		1		
<b>Líder de Proyecto</b>	Elabora el documento de Acuerdo para Desarrollo de Sistemas y lo firma de común acuerdo con el Usuario Táctico, solicitando al Usuario Táctico la elaboración del documento Planteamiento del Proyecto y de forma inicial el de Especificación de Requerimientos.  Archiva documento de Acuerdo para el Desarrollo recibido para su control.			F003.1.01	
<b>Usuario Táctico</b>	Instruye al Usuario Operativo para elaborar documento Planteamiento del Proyecto y de forma inicial el de Especificación de Requerimientos.				

 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 <b>ESTADO DE MÉXICO</b> ¡El poder de servir!
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	12 de 26	

<b>Rol</b>	<b>Actividad</b>	<b>Métrica</b>	<b>Política</b>	<b>Registro</b>	<b>Norma Internacional</b>
<b>Usuario Operativo</b>	Elabora el documento Planteamiento del Proyecto e inicia el de Especificación de Requerimientos, detallando a fondo los requerimientos primarios. Entrega documentos al Líder de Proyecto para su revisión.			F003.1.01 B, F003.2.02	
<b>Líder de Proyecto</b>	Recibe documentos de Planteamiento del Proyecto y de Especificación de Requerimientos e indica en el Plan de Desarrollo de Software el alcance, el tiempo estimado de duración de las fases y el tiempo estimado de desarrollo del proyecto. Instruye al Analista para revisión del documento. Archiva documentos para su control.			F003.2.01	
<b>Analista</b>	Recibe los documentos de Planteamiento del Proyecto y de Especificación de Requerimientos, realiza un análisis detallado de los mismos y retroalimenta al usuario en caso de existir correcciones en los documentos. Una vez validados, realiza especificación de casos de uso principales y elabora la primera versión del documento de Análisis, generando los casos de uso para los requerimientos principales.				
<b>Desarrollador</b>	Recibe el documento de Análisis diseña y genera prototipo de interfaz de usuario documentando la sección de interfaz de usuario en el documento de Diseño.		3		
<b>Líder de Proyecto</b>	<p>Elabora plan de la próxima fase y busca junto con los involucrados en el proyecto el acuerdo de Objetivos del Ciclo de Vida, generando una minuta de reunión.</p> <p>No existe acuerdo. Determina la viabilidad del proyecto y en su caso elabora Control de Cambios necesario y el plan de la próxima iteración para lograr el acuerdo de Objetivos del Ciclo de Vida.</p> <p>Si existe acuerdo. Instruye al equipo del proyecto continuar con la fase de Elaboración del mismo.</p>		2, 3	F003.1.0 2,F003.1.03	

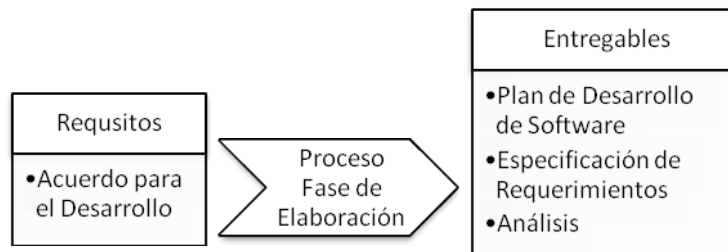
### 3.1.3 Diagrama



 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	14 de 26	

## 3.2 Proceso de la Fase de Elaboración

### 3.2.1 Requisitos y entregables



### 3.2.2 Actividades

Rol	Actividad	Métrica	Política	Registro	Norma Internacional
<b>Desarrollador</b>	Recibe instrucción de continuar con el proyecto, genera el diseño para los casos de uso principales y en la sección de Diseño arquitectónico y Diseño de casos de uso del documento de Diseño.				PD
<b>Analista</b>	Recibe instrucción de continuar con el proyecto y solicita al Usuario Operativo la definición de requerimientos secundarios.				
<b>Usuario Operativo</b>	Elabora la segunda versión del documento de Especificación de Requerimientos con los requerimientos secundarios finalizando el documento y lo entrega al analista.			F003.2.0 2	



## Estándar de Desarrollo de Aplicaciones

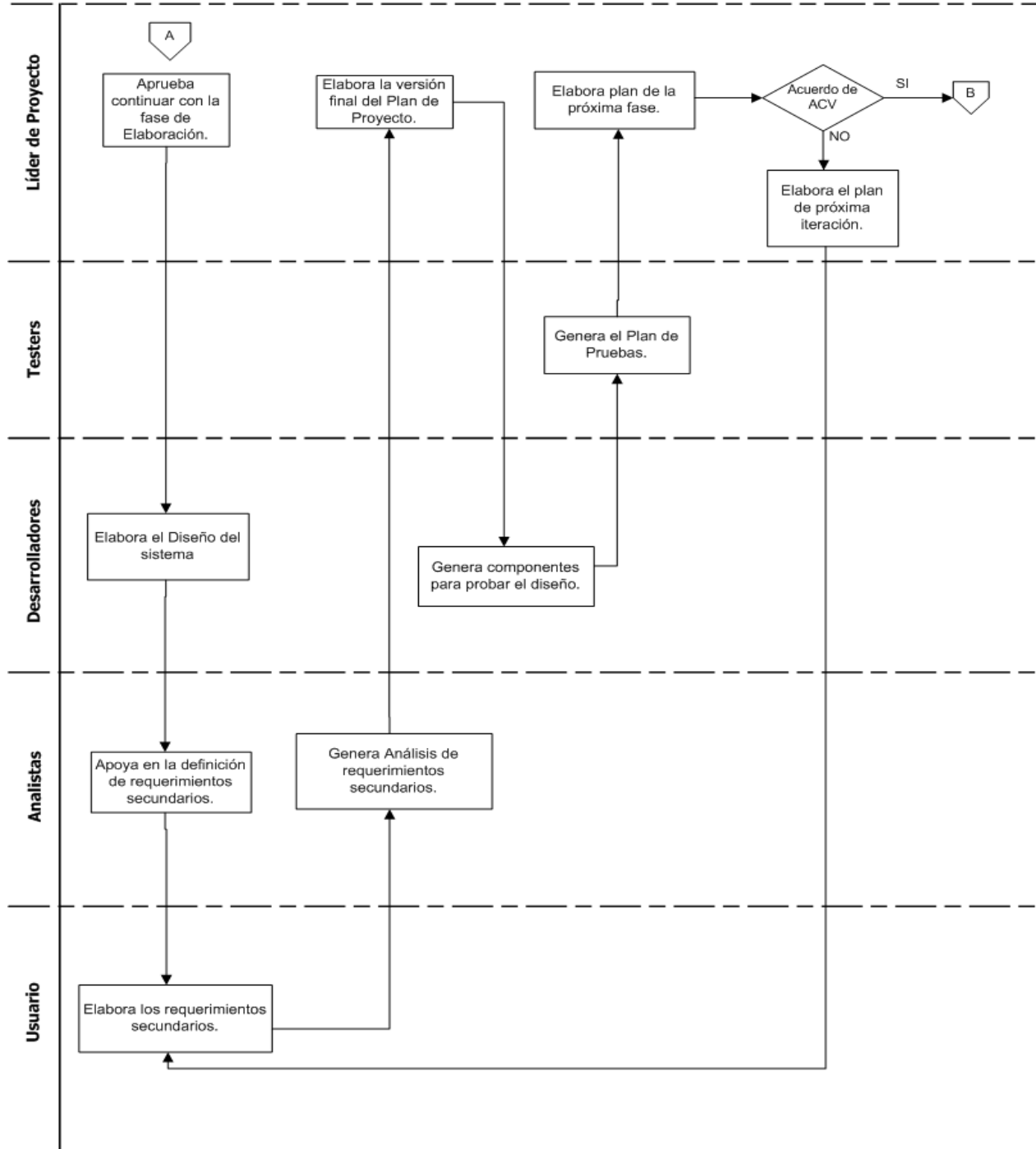
<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3
<b>Revisión</b>	3
<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023
<b>Página</b>	15 de 26





Rol	Actividad	Métrica	Política	Registro	Norma Internacional
<b>Analista</b>	Recibe documento de Especificación de Requerimientos, realiza un análisis detallado del mismo y retroalimenta al usuario en caso de existir correcciones en el documento. Una vez validado el documento, realiza especificación de casos de uso faltantes y elabora la versión final del documento de Análisis.			F003.2.0 3	
<b>Líder de Proyecto</b>	Recibe documento de Análisis final y elabora la versión final del Plan de Desarrollo de Software estableciendo los tiempos definitivos por cada fase y los responsables de cada actividad.		3	F003.2.0 1	
<b>Desarrollador</b>	Con base en el documento de Diseño, genera componentes del sistema de información para probar el diseño y captura en el documento de Componente lo referente al prototipo desarrollado.				
<b>Responsable de Pruebas</b>	Con base en el documento de Análisis, elabora la primera versión del documento Plan de Pruebas llenando únicamente las actividades para probar la funcionalidad de los casos de uso principales.				
<b>Líder de Proyecto</b>	<p>Elabora plan de la próxima fase y busca junto con los involucrados en el proyecto el acuerdo de Arquitectura del Ciclo de Vida.</p> <p>No existe acuerdo.</p> <p>Determina la viabilidad del proyecto y en su caso elabora el control de cambios correspondiente y el plan de próxima iteración para lograr acuerdo de Arquitectura del Ciclo de Vida.</p> <p>Si existe acuerdo.</p> <p>Instruye al equipo del proyecto continuar con la fase de Construcción del mismo.</p>		2, 3		

### 3.2.3 Diagrama

#### Elaboración

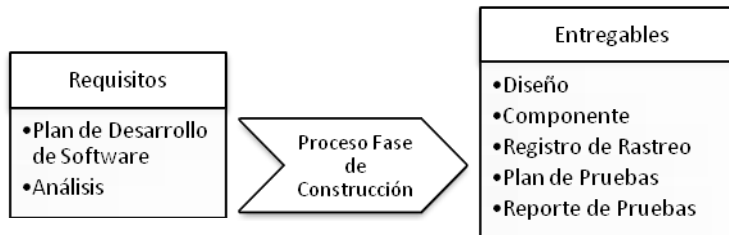




 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 <b>ESTADO DE MÉXICO</b> ¡El poder de servir!
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	17 de 26	

### 3.3 Proceso de la Fase de Construcción

#### 3.3.1 Requisitos y entregables



#### 3.3.2 Actividades

Rol	Actividad	Métrica	Política	Registro	Norma Internacional
<b>Desarrollador</b>	<p>Recibe el documento de Análisis validado junto con el usuario, analiza y determina si es necesario detallar más algún caso de uso.</p> <p>No es necesario más detalle. Elabora la versión final del documento de Diseño, especificando la funcionalidad de los casos de uso secundarios.</p> <p>Si es necesario más detalle. Solicita al Analista refinar el documento de Análisis.</p>			F003.3.01	
<b>Líder de Proyecto</b>	El Líder de Proyecto se asegura que la arquitectura del sistema de información sea acorde a la infraestructura que se tiene para soportarlo.		3		
<b>Responsable de Pruebas</b>	Recibe el documento de final de Análisis y elabora la versión final del Plan de Pruebas detallando las fechas de prueba de los casos de uso secundarios.		3	F003.3.02	



## Estándar de Desarrollo de Aplicaciones

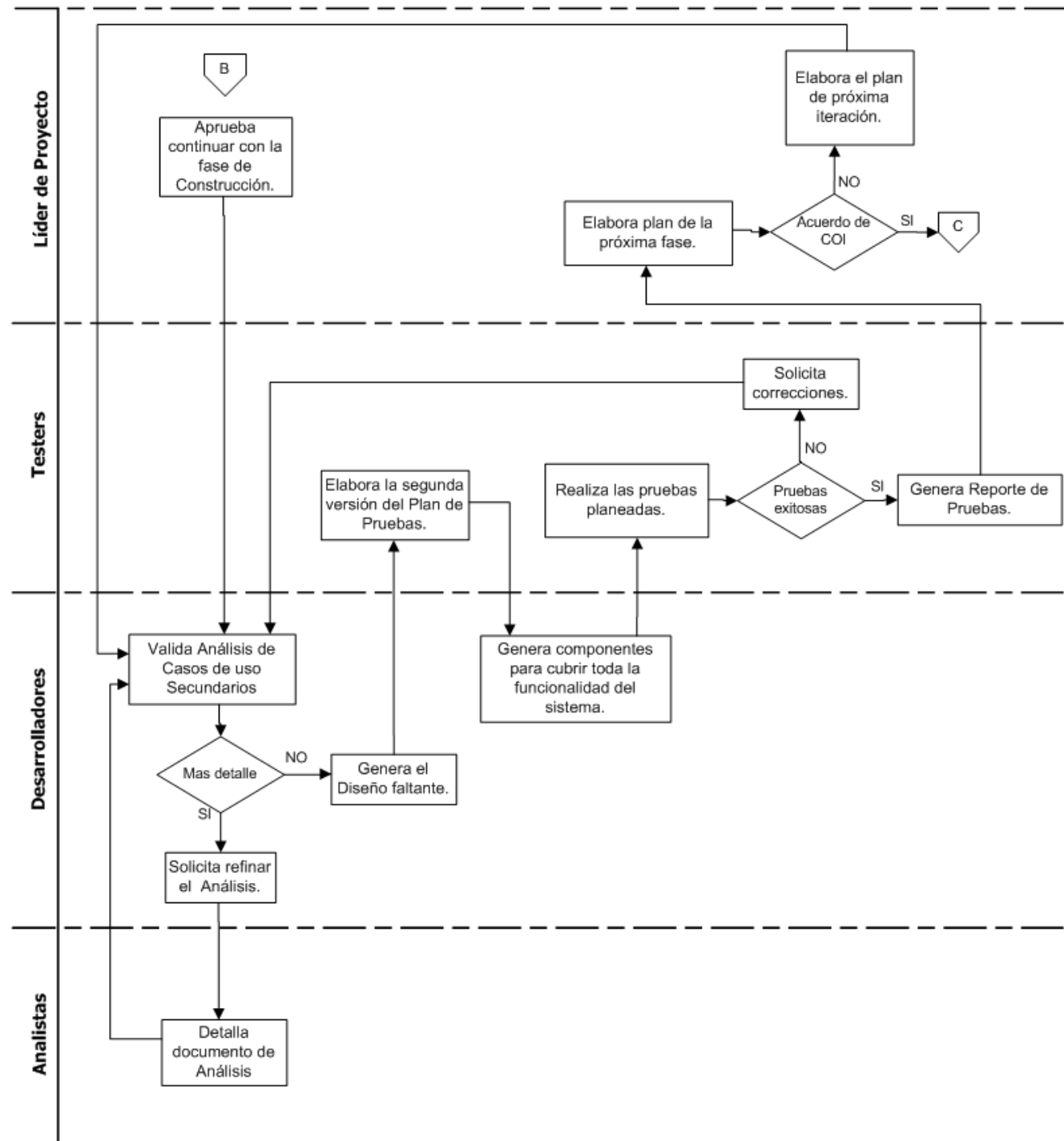
Código	202.005.i.2 v2.3
Revisión	3
Fecha	30/Octubre/2023
Página	18 de 26





Rol	Actividad	Métrica	Política	Registro	Norma Internacional
<b>Desarrollador</b>	Con base en el documento de Diseño, genera componentes del sistema de información para cubrir toda la funcionalidad deseada del sistema y elabora los documentos de Componente y Registro de Rastreo.			F003.3.03, F003.3.04	
<b>Responsable de Pruebas</b>	Recibe componentes listos para ejecutarse por parte del Desarrollador, realiza las pruebas planeadas y determina si las pruebas fueron exitosas.  No, fueron exitosas las pruebas.  Solicita correcciones al desarrollador.  Si, fueron exitosas las pruebas.  Elabora documento con Reporte de Pruebas y entrega el mismo al Líder de Proyecto.			F003.3.05	
<b>Líder de Proyecto</b>	Recibe documento de Reporte de Pruebas, elabora plan de la próxima fase y busca junto con los involucrados en el proyecto el acuerdo de Capacidad Operacional Inicial.  No existe acuerdo.  Determina la viabilidad del proyecto y en su caso elabora el control de cambios correspondiente y el plan de próxima iteración para lograr acuerdo de Capacidad Operacional Inicial.  Si existe acuerdo.  Instruye al equipo del proyecto continuar con la fase de Transición del mismo y al Usuario Operativo para que ejecute las pruebas de aceptación.		2, 3		

### 3.3.3 Diagrama

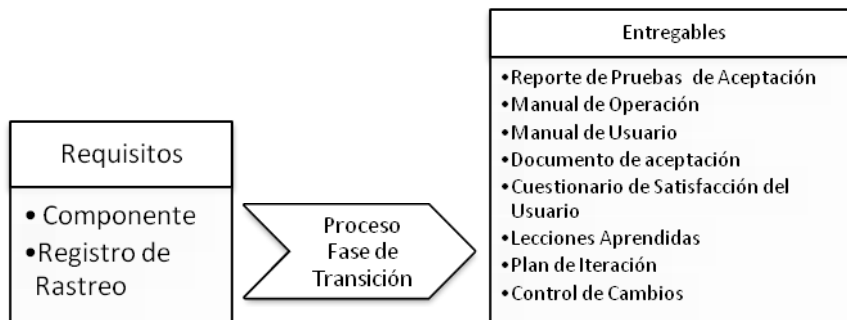
#### Construcción



 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 <b>ESTADO DE MÉXICO</b> ¡El poder de servir!
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	20 de 26	

### 3.4 Proceso de la Fase de Transición

#### 3.4.1 Requisitos y entregables



#### 3.4.2 Actividades

Rol	Actividad	Métrica	Política	Registro	Norma Internacional
<b>Líder de Proyecto</b>	Envía oficio de notificación al patrocinador de término de desarrollo de la aplicación especificando que se da inicio a la etapa de pruebas de aceptación.		4		
<b>Usuario Operativo</b>	Recibe instrucción de realizar las pruebas de aceptación del sistema por parte del Líder de Proyecto. Ejecuta pruebas de aceptación en base a su requerimiento inicial.				
<b>Desarrollador</b>	Recibe instrucción del Líder de Proyecto de continuar y elabora los documentos de Manual de Usuario y Manual de Operación del sistema y los envía al Líder de Proyecto.			F003.4.03, F003.4.04	
<b>Usuario Operativo</b>	Envía retroalimentación de pruebas realizadas al Líder de Proyecto.			F003.4.02	



## Estándar de Desarrollo de Aplicaciones

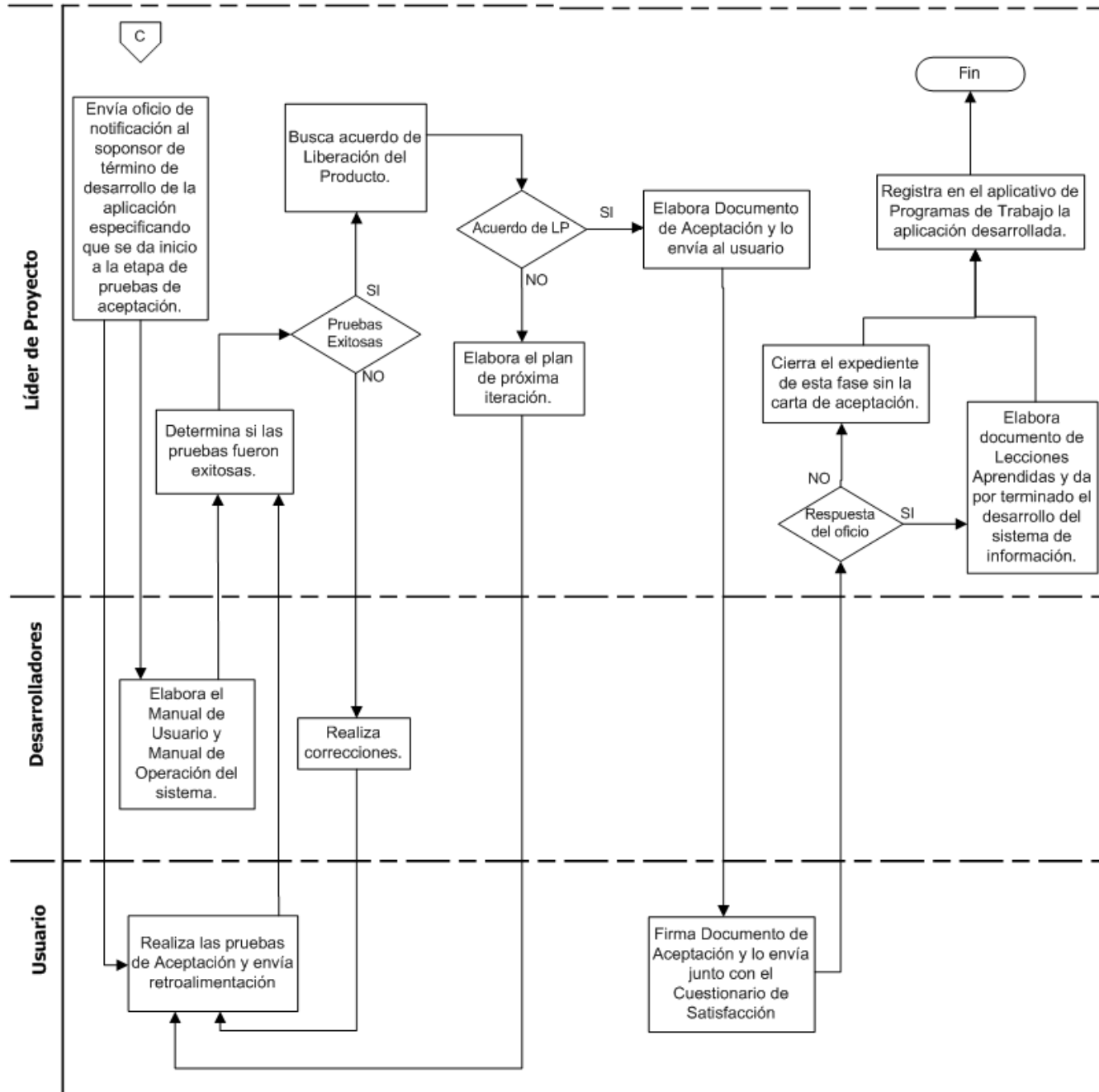
<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3
<b>Revisión</b>	3
<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023
<b>Página</b>	21 de 26



Rol	Actividad	Métrica	Política	Registro	Norma Internacional
<b>Líder de Proyecto</b>	<p>Recibe retroalimentación de pruebas y determina si las pruebas fueron exitosas.</p> <p>No, fueron exitosas las pruebas.</p> <p style="padding-left: 40px;">Solicita correcciones al desarrollador.</p> <p>Si, fueron exitosas las pruebas.</p> <p style="padding-left: 40px;">Da por terminadas las pruebas de aceptación.</p>		3		
<b>Líder de Proyecto</b>	<p>Recibe documentos Manual de Usuario y Manual de Operación y busca junto con los involucrados en el proyecto el acuerdo de Liberación del Producto.</p> <p>No existe acuerdo.</p> <p>Determina la viabilidad del proyecto y en su caso elabora el control de cambios correspondiente y el plan de próxima iteración para lograr acuerdo de Liberación del Producto.</p> <p>Si existe acuerdo.</p> <p>Elabora documento de Aceptación y lo envía al usuario Táctico para su firma.</p>		2, 3	F003.4.05, F003.4.01	
<b>Usuario Táctico</b>	<p>Recibe documento de Aceptación, lo valida y lo envía al Líder de Proyecto. Archiva el documento de Aceptación para su control y envía cuestionario de Satisfacción del Usuario.</p>	A11 .3		F003.4.06	
<b>Líder de Proyecto</b>	<p>En caso de no recibir respuesta en quince días hábiles del oficio de notificación, cierra el expediente de esta fase sin la carta de aceptación.</p> <p>En caso contrario, recibe documento de Aceptación firmado y el Cuestionario de Satisfacción archivándolos para su control. Elabora documento de Lecciones Aprendidas, y da por terminado el desarrollo del sistema de información.</p> <p>En ambos casos registra en el aplicativo de Programas de Trabajo la aplicación desarrollada.</p>		4	F003.4.07	

### 3.4.3 Diagrama

#### Transición



### 3.5 Proceso de Post-Implementación

#### 3.5.1 Requisitos y entregables



#### 3.5.2 Actividades

Rol	Actividad	Métrica	Política	Registro	Norma Internacional
<b>Usuario Táctico</b>	Reporta problema con la funcionalidad esperada de la aplicación e indica el impacto a la misma.				
<b>Líder de Proyecto</b>	Recibe reporte del problema y captura la información requerida para identificar al problema en el formato Reporte de problema. Notifica al desarrollador para generar solución del problema.				
<b>Desarrollador</b>	<p>Recibe Reporte de Problema y busca una posible solución temporal al mismo.</p> <p>No existe solución temporal. Inicia el análisis de causa raíz.</p> <p>Si existe solución temporal. Indica al usuario Táctico la solución a aplicar y trabaja en el análisis de causa raíz.</p>				
<b>Desarrollador</b>	Identifica causa raíz del problema y realiza correcciones necesarias al sistema. Notifica al Tester para su validación y registra en el Reporte de Problema la causa raíz y el tiempo utilizado en la solución.				



## Estándar de Desarrollo de Aplicaciones

<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3
<b>Revisión</b>	3
<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023
<b>Página</b>	24 de 26

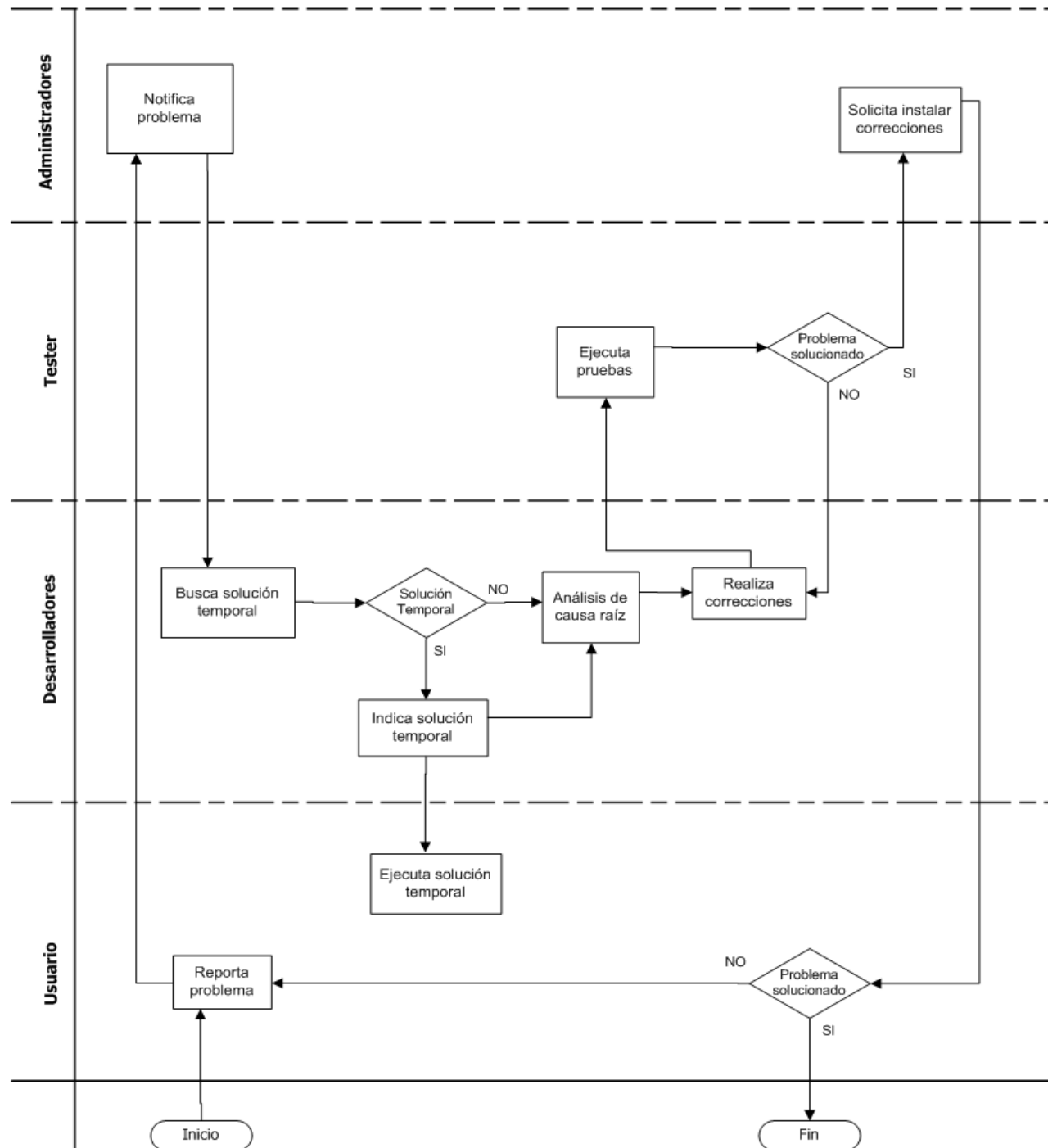




Rol	Actividad	Métrica	Política	Registro	Norma Internacional
<b>Tester</b>	<p>Valida con base en el Reporte de Problema que los cambios corrigen el problema reportado. Y determina si</p> <p>No se corrige el problema. Inicia al desarrollador validar los cambios.</p> <p>Si se corrige el problema. Indica al Líder de Proyecto el resultado y da su Vo. Bo. en el formato de Reporte de Pruebas.</p>				
<b>Líder de Proyecto</b>	<p>Recibe Vo. Bo. genera control de cambios correspondiente para solicitar la instalación de las correcciones en producción.</p>		2	F003.1.0 2	
<b>Usuario Táctico</b>	<p>Recibe notificación del Líder de proyecto de que se ha solucionado el problema y valida la aplicación.</p> <p>No se corrige el problema. Inicia al Líder de Proyecto validar los cambios.</p> <p>Si se corrige el problema. Indica al Líder de Proyecto el resultado y da su Vo. Bo. en el formato de Reporte de Pruebas.</p>			F003.5.0 1	
<b>Líder de Proyecto</b>	<p>Registra en la bitácora de seguimiento el Problema.</p>				



### 3.5.3 Diagrama

#### Post-Implementación



 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	<b>Estándar de Desarrollo de Aplicaciones</b>	<b>Código</b>	202.005.i.2 v2.3	 ESTADO DE <b>MÉXICO</b> ¡El poder de servir!
		<b>Revisión</b>	3	
		<b>Fecha</b>	30/Octubre/2023	
		<b>Página</b>	26 de 26	

## 4 Anexos

### 4.1 Glosario de términos

- **Acuerdo de Objetivos del Ciclo de Vida:** Acuerdo que implica que los involucrados en el proyecto coinciden en la definición del alcance y estimaciones de costo y poseen un entendimiento general de los requerimientos según la fidelidad de los casos de uso primarios.
- **Acuerdo de Arquitectura del Ciclo de Vida:** Acuerdo entre todos los involucrados en la visión del proyecto, en que los requerimientos están completos, en que la Arquitectura es estable y suficiente y en que los riesgos serán manejados.
- **Acuerdo de Capacidad Operacional Inicial:** Acuerdo que implica que es aceptable liberar el sistema, que el usuario está listo para la liberación del mismo y que los riesgos están controlados.
- **Acuerdo de Capacidad Operacional Inicial:** Acuerdo de que el sistema (incluyendo documentación y capacitación) está listo para salir a producción, de que el sistema puede ser utilizado una vez en producción, y de que el sistema será soportado una vez en producción.